

REGLAMENTO DEL SORTEO: ¿A quién vas a convocar?

I. Periodo de validez

La promoción es por tiempo limitado, iniciando el 6 de julio de 2018 y finalizando el 16 de julio de 2018.

II. El premio:

El premio para el ganador será una charla sobre el consumo moderado de alcohol para la empresa donde labora. El contenido de dicha charla ya tiene un formato predeterminado cuyo contenido es adaptado a las empresas en general y no podrá ser variado. El ganador por el simple hecho de participar acepta el contenido y la forma de impartir dicha charla.

III. Forma de participar:

Para participar en el sorteo, los interesados deberán comentar en la imagen de la camiseta publicada en el muro oficial de Facebook de Educ Alcohol Costa Rica, de una forma creativa, el nombre de la camiseta y el motivo por el que debe ser convocado al equipo de Educ Alcohol. Los 3 mejores nombres serán seleccionados y publicados en el muro del Facebook de Educ Alcohol Costa Rica mediante una encuesta, estos quedarán participando para el sorteo de una charla para la empresa en la que laboran.

IV. Requisitos para participar:

Ser mayor de edad al momento de participar en la promoción y contar con un documento de identificación válido.

Ser miembro de una empresa y que la misma cuente con personal dentro de la empresa, mayor a 25 personas a las que se le pueda realizar la charla, si su empresa no cuenta con esa cantidad de personal, no calificará para participar.

En caso de resultar ganador, deberá aportar la autorización escrita por la persona competente en la empresa para poder desarrollar la charla.

V. Restricciones:

Educ Alcohol se compromete a entregar únicamente el premio en las condiciones que se han ofrecido en el presente reglamento y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio, mejoría o cualquier condición distinta a lo señalado.

El premio que se entrega en esta promoción no es transferible a terceras personas o empresas. La entrega del premio quedará a disposición de Educ Alcohol contra agenda.

VI. Gestión de imagen:

Los ganadores por el simple hecho de ganar permitirán a Educ Alcohol a tomar fotografías del evento en la empresa ganadora, siendo que dichas fotos podrán ser subidas a la página de Facebook y webpage de Educ Alcohol.